

*Alles*



*Republica de Panamá*  
*Órgano Judicial*  
*Despacho del Magistrado Harry A. Díaz*

Panamá, 10 de octubre de 2016  
Nota N°057-2016

Licenciada  
**VIELZA RÍOS**  
Secretaria Administrativa  
Corte Suprema de Justicia

Licenciada Ríos:

He recibido el día de hoy su Nota N°3123/S.A./2016, de fecha 16 de septiembre de 2016, mediante la cual me comunica que debo devolver a favor del Tesoro Nacional la suma de Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Balboas (B/.1,445.00), por sumas pagadas de más, en concepto de viáticos por viajes realizados al exterior en representación de la Institución, desglosados de la siguiente forma:

	1er día	Resto	Total
<b>Nicaragua</b>			
29 al 31 de enero de 2014	400	240	640
Debió pagarse	120	240	360
Diferencia	280	0	<b>280</b>
<b>Chile</b>	1er día	Resto	Total
1 al 4 de abril de 2014	550	825	1375
Debió pagarse	275	495	770
Diferencia	275	330	<b>605</b>
<b>Colombia</b>	1er día	Resto	Total
26 al 29 de mayo de 2015	400	360	760
Debió pagarse	120	360	480
Diferencia	280	0	<b>280</b>
<b>Roatán</b>	1er día	Resto	Total
30 de sept al 2 de oct 2015	400	360	760
Debió pagarse	120	360	480
Diferencia	280	0	<b>280</b>


Debo acotar tres aspectos que me llaman la atención:

1. Sólo he realizado 5 viajes en más de 5 años en ésta Institución, y usted ahora me comunica que su Despacho se ha equivocado en el cálculo de los viáticos de 4 de los 5 viajes, es decir en el 80% de los viajes que he realizado. Esto es un indicativo claro de negligencia en sus funciones.
2. Si usted se ha equivocado de tal manera en 5 viajes, no puedo imaginar las veces que se ha podido equivocar en los innumerables viajes que han realizado otros colegas Magistrados, no solo de la Corte, sino también de Tribunales Superiores y otros funcionarios judiciales y administrativos que han ido de viaje.
3. Puede entender el grado de preocupación que tales equivocaciones me generan, ya que es usted, precisamente, quien maneja el presupuesto del Órgano Judicial.

Con gusto hago efectivo el pago, por lo que adjunto el cheque N°4144 del Banco General, fechado 10 de octubre de 2016, debidamente certificado por la suma requerida, a fin de que se restituya al Tesoro Nacional.

Atentamente,



  
**HARRY A. DÍAZ**  
Magistrado  
Corte Suprema de Justicia

Copia: Magistrados de la Corte Suprema de Justicia  
Federico Humbert, Contralor General de la República



*Jaulin*  
10-10-16  
4:09.



Páguese a la orden de

Tesoro Nacional 8-236-789

Cheque No. 004144

Fecha <sup>105210</sup> Octubre 10, 2016

República de Panamá

B/\$ 1445<sup>00</sup>  
S

Mil cuatrocientos cuarenta y cinco xx/100

Memo:

HARRY A. DIAZ  
CTA: 03-10-01-000371-4

*[Handwritten signature and stamp]*

⑆00000⑆0708⑆ 10010003714⑆004144



*Revisada*  
10-10-16  
4:08.



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**Secretaría Administrativa**

Panamá, 16 de septiembre de 2016  
Nota N°3123/S.A./2016

Magistrado  
Harry A. Díaz.  
Sala Segunda Penal  
Corte Suprema de Justicia  
E. S. D.


Señor Magistrado Díaz:

Como es de su conocimiento, producto de solicitud que remitiera el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Contralor solicitando Auditoría de los viáticos pagados por concepto de viajes al exterior y locales, la contraloría atendió dicha solicitud y la dividió en tres partes: (i) Magistrados que componen la Junta Directiva. Esta auditoría fue concluida. (ii) 6 Magistrados restantes, que componen la Corte Suprema de Justicia. Auditoría en Proceso y (iii) funcionarios Judiciales y Administrativos. Auditoría en Proceso.

En cuanto al punto 2; los resultados preliminares, indican que se le hicieron pagos del 100% del primer día de viaje y no el 30% asumiendo que para estos casos en particular la entidad organizadora cubría los hospedaje y "alimentación" de toda la estadía, por lo que en la siguiente tabla, se hace el desglose a fin de que sea revisado y de estar de acuerdo emitir un Cheque certificado a nombre del **Tesoro Nacional/su cédula de identidad**, por la suma de **B/1,445.00**, para proceder con el reembolso y los ajustes correspondientes.

Destino de la Misión	fecha	Pagado	Verificado Contraloría	Diferencia	Observaciones
<b>TOTAL</b>				1,445	
Nicaragua	29 al 31/1/2014	640	360	280	Corresponde a la devolución del 70% del día de viaje.
Chile	1 al 4/4/2014	1,375	770	605	Se pagó 100% día de viaje y 50% del 2 al 4, No obstante se indica que el pago es 50% día de viaje y 30% los 3 días de Misión.
Colombia	26 al 29/5/15	760	480	280	Corresponde a la devolución del 70% del día de viaje.
Roatán	30/9 al 4/10 2015	640	360	280	Corresponde a la devolución del 70% del día de viaje.

Atentamente,

  
Dra. Vielza Ríos  
Secretaría Administrativa  
Órgano Judicial



VR/ps



R



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**Secretaría Administrativa**

**Panamá, 20 de Enero de 2014**

**Nota N° 102/S.A./2014**

Licenciada  
Zobeida de González  
Directora de Contabilidad y Finanzas  
Órgano Judicial  
E. S. D.



Licenciada de González:

Por este medio, tengo a bien solicitarle se proceda a confeccionar el viatico al Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Harry Alberto Díaz González De Mendoza, con C.I.P. N° 8-236-789 quien asistirá en representación de la institución a la Conferencia Regional sobre "Derecho Comunitario y Supranacionalidad en los Procesos de Integración", a celebrarse en Granada, Nicaragua, del 30 al 31 de enero de 2014.

De la partida de viatico al exterior en total se le pagará la suma de B/.640.00; es decir, se cubrirá el 100% del viatico por 1 día, a razón de B/. 400.00 diario (tomando en cuenta el día 29 ida, solamente), y a razón de B/,120,00 diarios por los días 30 y 31 de enero, según vigencia fiscal 2014.

Atentamente,  
  
Dra. Viersa Ríos  
Secretaría Administrativa  
Órgano Judicial



VR/sp

- c. Magistrado Presidente José Eduardo Ayú Prado Canals
- P.D El día 01 de febrero – 14, que es el regreso, no esta contemplado
- Adj. documentación

R



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**Secretaría Administrativa**

Panamá, 6 de marzo de 2014

**Nota N°370/S.A./2014**

Licenciada  
Zobeida de González  
Directora de Contabilidad y Finanzas  
Órgano Judicial  
E. S. D.

Licenciada de González:

Por este medio, tengo a bien solicitarle se proceda a confeccionar el viatico al Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Harry A. Díaz, con C.I.P. N° 8-236-789, quien asistirá en representación de la institución en la **Asamblea Plenaria de XVII Cumbre Judicial Iberoamericana "Una Justicia de futuro: planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada"**, a celebrarse en la República de **Chile, Santiago del 2 al 4 de abril de 2014.**

De la partida de viatico al exterior en total se le pagara la suma de **B/.1,375.00**; es decir, se cubrirá el 100% del viatico por **1 día**, a razón de **B/.550.00 diario** (tomando en cuenta el día **01 ida, solamente**), y a razón de **B/275.00** por los días del 2 al 4 de abril de 2014.

Atentamente,

*108*  
Dra. Vielza Ríos  
Secretaria Administrativa  
Órgano Judicial



*Quilma*

VR/ps

Adj. documentación

c. Magistrado Presidente José Eduardo Ayú Prado Canals

P.D El día 05 de abril que es el regreso, no está contemplado



R



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Secretaría Administrativa

Panamá, 21 de abril de 2015

Nota N° 636/S.A./2015

Licenciada  
Zobeida de González  
Directora de Contabilidad y Finanzas  
Órgano Judicial  
E. S. D.



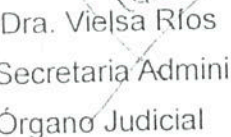
15 ABR 21 PM 4:25

Licenciada de González:

Por este medio, tengo a bien solicitarle se proceda a confeccionar el viático al Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Harry Alberto Díaz González De Mendoza, con C.I.P. N° 8-236-789 quien participará en la 2ª Ronda de Talleres por Áreas Temáticas de la XVIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana bajo el eje temático **“Hacia la Consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de Paz y el Desarrollo Social”**, a celebrarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del 27 al 29 de mayo de 2015.

De la partida de viático al exterior en total se le pagará la suma de B/. 760.00; es decir, se cubrirá el 100% del viatico por 1 día, a razón de B/. 400,00 diario (tomando en cuenta el día 26 ida, solamente), y a razón de B/.120.00 diarios por los días 27, 28 y 29 de mayo según vigencia fiscal 2015.

Atentamente,

  
Dra. Vielsa Ríos  
Secretaria Administrativa  
Órgano Judicial



VR/sp

c. Dirección de Planificación y Presupuesto  
Adj. Documentación





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
Secretaría Administrativa

Panamá, 15 de septiembre de 2015

Nota N° 1468/S.A./2015

Licenciada

Zobeida de González

Directora de Contabilidad y Finanzas

Órgano Judicial

E. S. D.



15 SEP 16 AM 9:01

Licenciada de González:

Por este medio, tengo a bien solicitarle se proceda a confeccionar el viático al Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Harry Alberto Díaz González De Mendoza, con C.I.P. N° 8-236-789 quien ha sido designado para participar de la "Reunión Extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y el Caribe", a celebrarse en la Ciudad de Roatan, Isla de la Bahía, los días 01 y 02 de octubre de 2015.

De la partida de viatico al exterior en total se le pagara la suma de B/. 640.00; es decir, se cubrirá el 100% del viatico por 1 día, a razón de B/. 400.00 diario (tomando en cuenta el día 30 de septiembre ida, solamente), y a razón de B/. 120.00 diarios por los días 01 y 02 de octubre de 2015. El día de regreso no está contemplado en este viático.

Atentamente,

Dra. Vielsa Ríos

Secretaria Administrativa

Órgano Judicial



VR/sp

c. Dirección de Planificación y Presupuesto

Adj. Documentación